

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA FUERA, trimestre...... 3.50 » EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

-DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA-

-PLAZA DEL CORPUS, 11-REDACCION É IMPRENTA -SAN AGUSTÍN, 7-

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Contra la tuberculosis

Notas del último Congreso

Si excelente y valiosa ha sido la tarea desarrollada en las Secciones de Barcelona, notable y transcendental ha resultado la labor expuesta en la serie de conferencias, con vivo interés escuchadas por los Congresistas. Varias han sido, todas repletas de ciencia, de curiesas investigaciones y profusas en cultura y elocuencia; pero decididos á reseñar lo más sobresaliente v escogido, nos limitaremos á dar noticia brevísima de la enjundia de aquéllas, que puede resumirse en las dos hermosas oraciones científicas, que cual vibrantes himnos á la ciencia y á la perseverancia, entonaron los reputados y universalmente elo-giados doctores Ferrán y Tamayo.

Como galantería hospitalaria, daremos en la descripción la preferencia al doctor Tamayo, representante del Gobierno Cubano en el Congreso de la Tuberculosis.

Es el doctor Tamayo, discípulo de la Facultad de Medicina de Barcelona y desempeña en la perla antillana el cargo elevado de Inspector general de Sanidad, debiendo hacer constar que en Cuba existe un Ministerio de Sanidad, lo eual indica la importancia que á la higiene y á la salubridad pública dan los cubanos.

Con frase justa y estilo de encantadora sencillez, presentó el doctor Tamayo un croquis claro y preciso de cómo se ejerce la higiene en la gran Antilla y la estimación en que se tiene allí, la vida de los ciudadanos. Las disposiciones higiénicas en Cuba, se fundan en el siguiente precepto: el habitante de la isla, cuya salud no es perfecta, presentando un estado anormal, que puede acarrear perjuicios en la salud de los demás conciudadanos, ha perdido sus derechos.

El Estado-decía el conspícuo doctor-le vigila, le cuida, le separa de la general convivencia y subviene á sus necesidades v á las de su familia; pero le sustrae del contacto con los demás y se ocupa preferentemente en volverle á la normalidad. Y es que la vida de cada ciudadano representa para aquella nación un valor extraordinario, por la riqueza natural de su terreno y la escasez de población. Cada brazo inútil, que consume y no produce, es un despilfarro que el ahorro nacional no puede tolerar, exclamaba

Tomada la observancia higiénica desde el punto de vista indicado, no puede sorprender que las medidas coercitivas, sean aplicadas con rigor severísimo y que impere un despótico radicalismo en las pragmáticas dictadas en orden á la salubridad.

La tarea de higienización desarrollada en el transcurso de los diez últimos años en Cuba, la bosquejó el doctor Tamayo, en estas ó parecidas

La fiebre amarilla, era el azote de la isla, causando víctimas innúmeras, cuya sangría social, era preciso atajar, pero dificultaba la resolución del problema, el que la ciencia ignoraba cuál era el agente causante de mal tan terrible, por eso los primeros pasos habían de ser vacilantes; pues aunque en Laboratorios y Hospitales predominaba la fiebre de la investigación, los resultados negativos dilataban el éxito deseado. Las observaciones practicadas se señalaron un hecho que luego se ha visto su intenso valor, que se presenta tiene como correctivo

cual el de que en las zonas donde predominaban los mosquitos la endemia, era más profusa y mortífera. Este dato ya bastaba para futuras orientaciones y sin entrar en más detalles de explicación científica, se formaron brigadas de quinientos hombres cada una dedicadas á la destrucción de los mosquitos, faena tenaz y laboriosa, que dió por resultado, ver como las invasiones de fiebre amarilla y de paludismo, disminuían sensiblemente, en los sitios donde aquellas endemias, eran antes numerosas y destructoras. Al propio tiempo, las urbes eran higienizadas con la mayor severidad, canalizando científicamente las conducciones de aguas limpias y sucias y obligando, bajo penas rigoristas, exactamente cumplidas, á los propietarios de las viviendas á colocarlas en un plazo marcado en las condiciones higiénicas, previamente señaladas. Esta última parte era observada lentamente, ocasionando lucha pertinaz, pero se consiguió, totalmente, porque si el propietario retardaba su cumplimiento, el Ayuntamiento respectivo, llevaba á cabo las obras necesarias á costa del valor de la finca. Hoy puede decirse, que aun en los puntos de la isla donde antes se enseñoreaba con mayor ahinco la fiebre amarilla, excepcionalmente se presenta algún caso y como detalle, diremos, que para que los alumnos de Medicina de la Universidad de la Habana, pudieran estudiar el paludismo, clínicamente, hubo de traerse un caso de unas minas de la provincia de Santa Clara, en Mayo último, por no existir caso alguno, ni en el Clínico, ni en los hospitales de la Habana, ni poblaciones inmediatas.

Otra de las endemias que producía gran morbilidad y mortalidad era la viruela y también por fortuna, ha disminuido, al punto de observarse algún caso rara vez y el único medio empleado, ha sido la vacunación y revacunación forzosas, hasta tal extremo de rigor, que la certificación (verdad) de vacunación del jefe de familia y de los que con él habitan, es documento más preciso y exigible, que en España, la cédula personal. El censo de revacunación, se lleva en los Municipios, con tal minuciosidad, que nadie puede eludir el cumplimiento de tan preciosa medida preventiva.

La difteria era en Cuba una plaga devastadora, que ha conseguido combatirse con éxito asombroso, por medio de cartillas populares de ilustración sencilla, para conocer las primeras manifestaciones: instalando en distintos puntos de la isla, laboratorios donde se obtiene suero antidiftérico, por cuenta del Estado, depositando las cantidades obtenidas en tolas las farmacias de la isla. Al presentarse un caso de difteria, el médico obtiene de la farmacia los frascos de suero que necesita para curar al invadido y para inyectar dosis preventivas á todos los que conviven con el enfermo y por su edad están propensos á contraer la difteria. Todo lo necesario á dicho fin, es proporcionado gratuitamente, pues el farmacéutico, no es más que un depositario del suero, sin estipendio alguno. Osolans are sae the ne-

El tétanos infantil diezmaba á los recién nacidos, por cuya razón, era de precisión estudiar asunto tan importante. De las investigaciones resultó que la falta de cuidado con las puérperas y con la cicatrización del cordón umbilical en el niño, daba margen á la presentación del tétanos, dolencia mortífera en extremo. En la actualidad no se registra un caso y el

la publicación del mismo en los periódicos oficiales, con el nombre del médico que asistió á la parturienta y al niño. Porque, también al igual que con el suero antidiftérico, en las farmacias se provee gratuitamente de cuanto es necesario para el trouxeau de la puérpera y el paquete antiséptico para el ombligo del recién nacido. Un caso de tétanos infantil, se considera como patente de impericia profesional, en la isla de Cuba.

Para la campaña contra la tuberculosis, ya iniciada, el Estado ha votado en las Cámaras un presupuesto de un millón de duros, para gastarlo en cinco años. El proyecto que desarrolla, es complicado y vasto, mereciendo ser detallado otro día.

Concluía el doctor Tamayo, agradeciendo la atención que se le había prestado y congratulándose de que pudiera proclamar que en Cuba ya no existían endémicamente la fiebre amarilla, la difteria, la viruela y el tétanos infantil, augurando que la tuberculosis sería también vencida.

Al terminar, como españoles aparecieron en nuestras mejillas los matices del sonrojo. Como amantes de la ciencia y de la humanidad, juntamos entusiásticamente ambas manos, en atronador aplauso, como premio al mérito del país, que al nacer á la vida internacional, practica con preferencia el aforismo: la salud del pueblo es leysuprema.

José RAMÍREZ Y DÍAZ. Director del Dispensario Antituberculoso Infanta Isabel, de Segovia.

La fiesta de Santa Bárbara

Banquete de Artilleros

El domingo, terminada que sea la solemne función religiosa que celebrará en San Martín la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, se re rán en fraternal banquete los señores jefes y oficiales de la Academia, Regimiento de Sitio y Parque de Artillería, para festejar la festividad de la Patrona del Arma.

El banquete, de unos setenta cubiertos, será servido, con el esmero que le es peculiar, por el acreditado café de la Unión, habiendo de resultar un acto resaltante de compañerismo y confraternidad tan simpático y agradable como siempre.

Tanto en la sección de tropa de la Academia como en el Regimiento de Sitio se están llevando á cabo ensayos y preparativos para los festejos organizados en honor á la Patrona de los Artilleros.

Las escuelas de los Huertos

Se está imprimiendo gran actividad á las obras de construcción del grupo escolar emplazado en la plazuela de los Huertos, en el solar que ocupó el derruído edificio de la Sucursal del Banco.

Ha quedado al descubierto la escalinata de piedra que da acceso al cuerpo central del grupo en construcción, escalinata que prestará á aquel edificio escolar severo á la vez que sencillo aspecto.

Mayor número de obreros que el acostumbrado viene trabajando en las obras, y es de presumir que da actividad micrada no desmaye, á fin de que el grupo escolar quede pronto ultimado, con beneficio positivo para los intereses del Municipio, que son los del pueblo, y para la infancia que en el nuevo edificio haya de ser educada é instruída. 108 98

Parece que existe el propósito de que las obras no se suspendan hasta la total terminación del grupo escolar.

Noticias militares

El ingreso en la Guardia civil

En breve se presentará al Parlamento un proyecto de ley regulando las condicio-nes para el ingreso de los oficiales de In-fantería y Caballería en la guardia civil y las de proporcionalidad para el ascenso á primeros tenientes de los segundos tenientes de ambos cuerpos. Estos cubrirán en lo sucesivo una tercera parte de las vacantes que en aquella clase ocurran, en vez de las dos terceras partes que ahora cubren, respetándose, sin embargo, los derechos ad-

- Revista de comisario Hoy han pasado la revista de comisario correspondiente al mes actual, los cuerpos y dependencias militares de esta guarni-

En la Sociedad Económica segoviana

Anoche celebró sesión extraordinaria la Sociedad Económica segoviana de Amigos del Pais, para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento, entre ellos los referentes á la Junta directiva y á la constitución de las secciones.

Después de amplia y animada discusión se limitó á diez el número de los que han de constituir la Junta directiva, debiendo ésta renovarse por mitad cada dos años.

TCada una de las tres secciones en que la Sociedad Económica se subdivide, están constituidas por un presidente, un vocal y un secretario.

También se introdujeron algunas otras pequeñas modificaciones, que serán sometidas á la aprobación del Gobernador civil. En este mes se procederá á la renovación total de la Junta directiva, con arreglo al Reglamento reformado.

Hoy se reunirá nuevamente la Sociedad Económica para hacer la designación de un vocal y un suplente que han de formar parte del Consejo provincial de Fomento. Se indica, respectivamente, para estos cargos á los señores don Tomás Huertas y D. Pelayo Artigas

Desde Turégano

La feria de ganados

Desde ayer ha empezado á notarse la animación precursora de la feria que anualmente se celebra y que, oficialmente, comienza hoy, con tiempo desapacible. A cada momento se ven llegar compradores en grande escala, los que, como es sabido vienen los primeros para llevarse la flor del ganado, y todo hace presagiar que este magnifico concierto comercial no desmerecerá del de años anteriores.

Conocida es de propios y extraños la importancia de esta feria, en la que solamente hay tres cosas: tráfico, tráfico y tráfico, puesto que los festejos se reducen á unas cuantas funciones teatrales, cine v si acaso, alguna música ramplona que nos obsequia con algunos piporrazos. Y no hay que pensar en otras diversiones, que la época no permite, porque si algún año el Ayuntamiento preparó otros atrayentes festejos, no se notó por ello mayor afluencia de forasteros.

Pero si bien esto es cierto, no lo es menos que el pueblo parece se ha crecido para peseer una feria del renombre de esta, y en ello siguen poniendo empeño, tanto las autoridades como el vecindario en general, perque aqui existen los elementos n-cesarios al objeto, á saher: buenos hospedajes, magnificos establos, abundantes y cómodos abrevaderos, provisiones abundantísimas y vasto comercio, que puede competir con el de poblaciones de mucha más importancia.

Aunque pocas, ya se han hecho operaciones de tanteo, por lo que aun es pronto para predecir nada de precios. Entra mucho ganado, del cual hemos visto magnificos ejemplares.

La guardia civil, á las órdenes del celoso teniente señor Mañas, ejerce una escrupulosa vigilancia en el pueblo y vías afluyentes para aguyentar á carteristas y gente maleante que suele venir á ejercitarse en la profesión de «Caco».

Corresponsal. Noviembre, 30-910.

El tiempo probable

Primera quincena de Diciembre.

Esta quincena transcurrirá con tiempo despejado y apacible, excepción de los parajes de Galicia y Vascongadas, donde por la influencia de varios mínimos que actuarán desde el mar de Inglaterra y de Silicia, se producirán frecuentes lluvias.

El expresado régimen continuará hasta el día 12, en que más que su profundidad por la marcada inclinación al Sur que éstos últimos ofrecen, se modificará la situación meteorológica, estableciéndose un mínimo poco importante en los parajes de Argelia, que deberá ocasionar algunas lluvias, principalmente en Andalucía la

ARTE CRISTIANO

Sr. D. Heraclio S. Viteri.

Señor mío y amigo: Siento en el alma que mi importuna carta haya sido causa del retraso que ha sufrido su segundo trabajo sobre la antigua imagen de Nuestra Señora de Neguillán, patrona de esta tierra, porque en él, seguramente, con su correcto estilo y las luminosas invertigaciones que sobre tan olvidada imngen había adquirido, y las que nadie le discute ni puede discutirle, nos hubiera hecho saborear las delicias que proporciona llegar al conocimiento de un asunto que interesa y se ignoraba; pero ya comprenderá que yo no podía, no debía dejar de hacer alguna observación á su bien escrito artículo, pues en él se traslucía alguna mala interpretación, alguna errónea creencia que era necesario aclarar; interpretación y crencia que vienen á confamarse en la atenta carta que usted me dirige en el número 2.534 de este hospitalario periódico, nacidos, sin duda alguna, del afan que hoy existe de querer echar en todo el mochuelo al projimo y quedarnos tan tranquilos y mucho más si el asunto á tratar son cosas de obispos ó curas; y para que salga V. del error y con V. les que así piensen en esta cuestión, le he de manifestar que en lo que usted llama arcas diocesanas, no existe fondo alguno destinado á reparar iglesias, ni debe existir, porque no incumbe á la diócesis estos negocios, y por lo tanto, no es ella la llamada á tener tales fondos ni atender tales necesidades.

Sobre este asunto hay trámites legales prescritos taxativamente en el Concordato entre la Santa Sede y Su Majestad Católica en el cual se preceptúa las que deben seguirse para esta clase de reparaciones, llamadas extraordinarias y entre otras debe acudirse por quien corresponda á la Comisión diocesana de reparación de templos, la que, previo informe del Arquitecto sobre la necesidad, importancia y urgencia de las obras, eleva el expediente al ministerio de Gracia y Justicia y negociado correspondiente; pues tenga bien entendido, que en virtud de dicho Concordato, el Estado es el obligado en justicia á atender á estas necesidades y éste no las atiende sin que vaya antes encabezado el expediente con una suscripción en la que conste que el vecindario contribuye con una 3.º ó 4.º parte del coste de las obras que solicitan, pues es requisito indispensable.

Con lo anteriormente expuesto, creo quedará usted convencido, amigo mío, de con cuanta razón le decía en mi carta, que se hallaba en un error al pretender, que por el excelentísimo prelado segoviano se atendiera por un puñado de pesetas al arreglo del templo parrequial de Villagonzalo, puesto que no era él el liamado en primer lugar á atender esa necesidad y sí las entidades, sobre todo la primera á que hacía referencia; y hoy le añado más, después del Municipio y pueblo de Villa-gonzalo el Estado es el obligado á remediar estas necesidades, pero nunca el señor Obispo, ni en primer lugar, como usted pretende, ni después, pues todo lo que él haga en obsequio de dicho templo será pura liberalidad, nacida de la acendrada caridad de su bondadoso corazón; y con esto

080 171 180 197 198 886 7

debe quedar también desvanecida esa sospecha de testarudez, mala inteligencia, exceso de amor propio, dañosa y equivocada interpretación, á que usted alude en su carta y que en manera alguna creo vayan dirigidas á la respetable persona del prelado diocesano, porque por su manera de ser y su modo de obrar no le cuadran tales dicterios y mucho menos en este asunto: pues esto aparte, tenga entendido amigo don Heraclio, que por el señor cura párroco de Villagonzalo se puso en conocimiento del reverendísimo prelado la necesidad urgente de reparar su templo parroquial, y cuán propicio no estaría á atender á ella, cuando inmediatamente y prescindiendo de todo trámite legal, de ese expediente odioso, insufrible y ridículo que tiene la desgracia de hacer con su latosidad que los recursos lleguen, si es que llegan tarde y mal, ordenó al Sr. Cura que después de formado un presupuesto de las obras y que asciende, si no me equivoco, á 836 pesetas con 7 céntimos, abriera inmediatamente una suscripción entre sus feligreses, que el bondadoso prelado encabezaba una cantidad que ascendía «á más de la mitad de lo presupuestado, y ¿qué resultó? dí-galo el reverendísimo señor cura y la ruinosa iglesia de Villagonzalo cuando hubo que desistir de la empresa por que por parte del municipio y vecindario se aportó á la suscripción una cantidad mezquina é irrisoria. ¿Dónde está la testarudez, etcétera, de que usted hace mención?

Por esto decía yo en la mía, que existían causas que no eran del caso enumerar por no hacerlas objeto de la pública censura y que son las que han imposibilitado hacer las oportunas reparaciones para sacar ese santuario del lamentable estado de ruina en que se encuentra, causas que hoy solo me permito iniciar, y que verán la luz pública si, lo que no es de esperar, los interesados en este asunto, no hacen lo que obligados están á practicar en justicia.

Por hoy nada más, quedo para que sea objeto de otra carta, el contestar á usted al reto que me hace para allegar recursos con que atender á las necesidades de la Santa imagen de Neguillán, advirtiéndole por anticipado, que no se fíe mucho de palabras, por si acaso; que las palabras las lleva el viento, y obras y dinero es lo que aquí hace falta.

Queda suyo afmo. S. S. y Capellán. A. G. C.

Coca 30-XI-1910.

Instrucción pública Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Pinarnegrillo, Arcones y Pajares de Fresno.

La maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Torreiglesias, ha empezado a disfrutar la licencia que se la ha concedido para atender al restablecimiento de su salud.

Nombramientos La junta contral ha aprobado los nompor la provincial de Segovia.

Gomisión provincial

Los acuerdos adoptados por la comisión provincial en su sesión de ayer son los que continuación se expresan:

Informar al Gobernador en el recurso sobre jubilación de don Angel de Frutos Arranz, vecino y ex-secretario del Ayuntamiento de Barbolla y en el de don Frutos Sacristán, vecino de Bernardos, sobre feto-

Reclamar documentos en el expediente del anciano Bernardino Herrero, vecino de Riaza, que pretende ingresar en la Bene-

Que corra el turno del anciano del partido de Santa María de Nieva, por haber fallecido el que iba á ingresar llamado Lorenzo Martín vecino de Labajos, y que en su virtud se avise, para el ingreso, á Angel Huelva vecino de Nava de la Asunción y designar á algunos diputados para que reconozcan y en su caso reciban varios destajos de caminos vecinales, cuyas obras se hallan ya terminadas.

DE SOCIEDAD

Encuéntrase en Madrid el recto Juez de Instrucción de este partido, D. Antonio

-De Ferrol ha llegado don Eloy Ga-

-Ha salido para Madrid el R. P. Provincial de los Dominicos.

-De Madrid, ha llegado la distinguida familia del señor Menacho.

-Ha llegado de Oviedo doña Bernarda Yoldi.

Enfermos

Se encaentra enferma de gravedad, como consecuencia de un ataque de embolia cerebral, la esposa de nuestro querido y buen amigo, el exalcalde de esta población don Mariano Villa.

Muy de veras celebraremos el rápido y completo alivio de la respetable enferma. -Se halla enfermo levemente en Madrid el diputado provincial por Sepúlveda don Dámaso Gil Municio.

-También se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el ilustrado teniente coronel, segundo jefe del archivo general militar, señor Peñuelas.

Deseámosles rápida mejoría.

595 598 628 662 680 695 699

786 793 801 873 891 967 972 986 987

En Córdoba, ha contraído matrimonio el teniente de Artillería, de guarnición en Granada, don Juan González Anleo y Pajera, con la bellísima señorita Isabel Pinbramientos de maestros interinos, hechos zón Fariña, hija del teniente coronel de la Guardia civil don Miguel Pinzón, que las de noche, á las nueve y tres cuartos. paticen con esta obra de protección á la alguno hasta que se votara esa ley, y, efec-

326 339

presta servicios en la Comandancia de aquella provincia.

-Muy en breve contraerá matrimonio en Valladolid, con la bella señorita Elena Martínez de Velasco, el ilustrado oficial de Caballería don Alfonso Jurado, hermano del de Artillería don Enrique.

A los nuevos y futuros esposos deseámosles interminable luna de miel.

Posesión

Hoy se ha posesionado de su nuevo destino en el Regimiento de Sitio, el ilustrado capitán de Artilleria, don Angel Re-

De dias Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Lope Tablada.

A las muchas felicitaciones recibidas

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Luisa Pérez, viuda de Martín, abuela de nuestro compañero de redacción don

Al recordar tan triste fecha enviamos á su atribulada familia y muy especialmente á nuestro compañero la expresión de nuestro sentido pésame.

Mercado semanal

Lo desapacible del dia ha quitado gran animación al mercado semanal celebrado hoy en la Plaza Mayor, notándose la escasa afluencia de vendedores y haciéndose pocas transaciones.

Los artículos que han sufrido alguna alteración en sus precios, desde el último mercado, sen los siguientes:

Pescados: congrio, á 2'50 pesetas el kilo; merluza, á 2 id. id., y besugos, 1'20 id. id. Carnes: han entrado 38 canales de cerdo, pagándose á 15'25 y 16 pesetas la arroba. Constant his heart and at a

Frutas: uvas, á 0'80 pesetas el kilo; peras, á 0°50 y 0°60 id. id., y manzanas, á 0.50 id. d.

Varios artículos: huevos, á 1'60 y 1,70 pesetas la docena; patatas, á 1'10 id, la arroba; pimientos, á 0'50 y 1 id. la docena; pollos, á 2.50 id. la pareja; liebres, á 2 y 250 id., y conejos, á 150 y 175 id.

ENELTEATRO

Las horas de las funciones

Desde hoy y para mayor comodidad del público concurrente al Teatro, la empresa ha acordado variar las horas de las secciones dobles de tarde y noche.

Las de tarde darán comienzo á las seis

785

377

264 277

417

564

451

391

411 441 459 515 566

038 067 083 166 203 244 251

782

Estimamos muy oportuno este cambio de horas, porque celebrándose en estos días los solemnes cultos de la Asociación de señoras de Santa Bárbara, cuya celebración coincide con las horas de las funciones de tarde, muchas familias se hubieran visto privadas de concurrir al espectáculo. En cuanto al retraso, en un cuarto de hora, del comienzo de la sección de noche, era obligado después del cambio de horas para la sección vermouht.

Para los niños pobr s de Segovia

El reparto de "El Niño descalzo,,

Anteayer, en casa de la presidenta de la asociación protectora de la infancia, «El Niño descalzo», señorita Carmen Burgos, se reunieron las demás señoritas que constituyen la junta directiva de la benéfica asociación, para tratar del próximo reparto de ropas y calzado entre los niños pobres de Segovia, que asisten á las escuelas públicas y no excedan de la edad de ocho

La junta directiva, compuesta de las bellas protectoras señoritas Carmen Burgos, Amalia García Gil, Fuencisla Ramírez y Amparo Colomés, inspiradas en los más nobles deseos, en favor de los pequeñuelos necesitados, adoptaron algunos acuerdos para mejor realizar su labor protectora de la infancia.

Entre esos acuerdos figuran los siguien-

1.º Verificar entre cuantos niñas y ninos pobres sea posible, -teniendo en cuenta los fondos disponibles -el reparto anual de ropas y calzado, prefiriendo á los hijos de viuda y á los de obreros con numerosa familia y sin trabajo. Los niños que excedan de ocho años, ó que no asistan á las escuelas, no podrán ser incluidos en los beneficios del reparto.

2.º Confeccionar seis envoltorios para otros tantos niños de pecho cuyas madres, por su pobreza, laboriosidad y honradez y por el esmero en la crianza de sus hijos, se hayan hecho acreedoras á ese regalo.

3.º Distribuir, como en años anteriores, algunos socorros entre niños pobres y enfermos, asesorándose previamente las señoritas de la junta de los médicos res-

4.º Que el reparto de ropas, calzado y envoltorios, se verifique el día 21 del actual en el local que se designará oportu-

5.º Que cada señorita protectora tiene derecho á hacer una propuesta en favor de un niño ó niña que considere acreedor á figurar entre los protegidos, dirigiendo esas propuestas, firmadas por las proponentes, á cualquiera de las cuatro señoritas de la Junta directiva antes del 8 del actual. No podrá aceptarse ninguna propuesta que no reuna estos requisitos, ó aquella en que se incluya á algún niño de más de ocho años.

También la Junta de señoritas de «El Niño descalzo» acordó hacer por medio de y media, en lugar de las cinco y media, y la preusa un llamamiento á cuantos sim-

580 639 654 639 665 678

infancia, para que contribuyan con sus donativos á los fines que persigue «El Nino descalzo».

Nosotros, muy gustosos, nos hacemos eco de este llamamiento, esperando que cuantos se interesan por la infancia desvalida, coadyuven á la meritoria y caritativa labor que las lindas protectoras de «El Niño descalzo» vienen realizando desde hace seis años.

El catastro

(Documento parlamentario)

Entró entonces como Presidente del Consejo de Ministros mi ilustre jefe el senor Maura, y allá me fuí yo otra vez con el proyecto, es decir, como vo no podía hablar cinco minutos seguidos con un Ministro, y menos con un Presidente, porque siempre están sumamente ocupados, le pedí cita, y después de obtenerla le visité. llevando los planos correspondientes, y en un cuarto de hora quedó tan convencido de la bondad de aquel proyecto, que me dijo: «Inmediatamente va á las Cortes.» En efecto; en el primer Consejo de Ministros que se celebró dió cuenta de él, recogió después la firma de S. M. y lo presentó como proyecto en la otra Cámara, en el

Se nombró una Comisión presidida por el mismo señor Echegaray; en esa Comisión fué ponente el señor Navairo Reverter, persona, coma he dicho antes, inteligentisima en todas, pero sobre todo en esta materia. Dieron su dictamen, y como era natural, antes de presentarlo á la Cámara tuvieron la atención de consultarlo con el señor Presidente del Consejo de Ministros que había presentado el proyecto. Pero en el intervalo de ésto á la lectura del provecto cayó el partido conservador, y nos quedamos otra vez como estábamos. Se disolvieron aquellas Cortes, y vuelta á em-

Entró el partido liberal, y el señor Montero Ríos, como Presidente del Consejo de Ministros, y como Ministro de Hacienda primero el señor Urzáiz y cuando se abrieron las Cortes el señor Echegaray. Se abrieron las Cortes en el mes de Noviembre, y á las cuatro ó cinco sesiones traje yo aquí un proyecto de ley, que era ese antepro yecto; defendí aquella proposición; el señor Echegaray se levantó y me dió palabra d e que inmediatamente traería el Gobierno ese proyect o, rogándome que retirase la proposición, porque antes de quince días estaría el proyecto sobre la mesa. Retiré la proposición, y cayó el Gobierno á los quince días. (Risas). Yo siento molestar á la Cámara; pero esto es un reflejo de cómo hay que trabajar estas cosas en España.

Entró el señor Moret en la Presidencia, y como Ministro de Hacienda don Amós Salvador, y á los cuatro días de abrirse las Cortes vine yo aquí otra vez con la proposición de ley; hablé con el señor Moret y con el Ministro de Hacienda de entonces, les expliqué el asunto, les dije que

OSO Veintidos (mil 1000 VIV 000

E

Góm

co es

que p

D

calle

del

cum

bre

282 291 296 301 322 340 601 626 671 675 681 740 762 812 813

489 483 489 500 4518 881 899 924 956 968 af shire at street at - 10

Nacional

Sorteo del 30 de Noviembre

Premios mayores Con 100.000 pesetas, número 3.533 Ibiza, Granada

Con 60.000 pesetas, número 6.122 Madrid, Línea de la Concepción.

Con 20.000 pesetas, número 23.741 Madrid, Barcelona.

Con 1.500 pesetas números 22.573, Madrid; 29.718, Zaragoza; 1.597, Alicante, Valencia, Madrid; 6.004, Madrid, Almería, Mahón; 23.294, Valencia; 1.544, Madrid; 675, Coruña, Granada, Barcelona; 20.655, Béjar, Málaga, Sevilla; 11.791, Santander, Cuevas de Vera, Madrid; 15.815, Madrid, Valencia; 8.414; Madrid, Huelva, Lora del Río; 26.145, Bilbao, Pamplona; 25.072; Alicante; 12.621, Coruña, San Sebastián, Barcelona; 478, Tolosa, Línea de la Concepción, Alicante, 27.251, Barcelona.

Premiados con 300 pesetas

				Decena			Service &	
-			2	28 72	2			
				Centen				- Un un
109	123	216	235	256	296	394	417	445
457	481	523	539	576	580	610	636	642
652	665	674	695	709	803	861	908	912
933	937	982						
699	901	002		Mil				
036	059	076	092	116	117	124	205	222
224	290	363	364	373	375	336	407	409
Manager (1998)	455	465	517	522	559	581	596	611
452	715	727	736	773	776	786	800	849
623		NO. (ASS.) (SASSA)	876	881	920	926	935	941
851	853	869	970	976	o Lastre	The state of	-07	
944	954	969	910	Dos mil	por I			
***	005	007	063	098	107	169	181	261
929	035	037		359	374	403	435	441
281	290	294	358		550	605	608	616
455	459	466	489	507		766	772	782
684	685	688	695	702	-		976	994
796	834	835	910	926		952		994
	Mail o	11 COUR		Tres m		015	218	307
009	022	037	173	185	205			591
817	378	379	385	393	509	511		
596	616	623	637	676	702	719	752	807
816	893	896	909	922		ob be		
020				Custro		205	are	970
053	060	171	180	197	198	225	254	270
2-01-0	100							

847 867 874 875 887 907 031 8115 147 156 231 251 266 269 300 Cinco mil 697 716 725 312 327 333 338 351 410 488 549 561 008 013 020 043 094 132 145 164 225 909 914 935 945 963 977 988 994 085 109 149 849 876 882 932 958 971 488 549 561 361 393 402 876 882 932 958 971 230 234 293 295 319 320 336 339 Catorce mil 439 466 483 517 557 558 587 594 008 010 026 052 060 083 219 265 361 393 402 612 646 677 726 744 747 757 758 767 154 177 187 215 846 903 905 921 986 810 827 836 465 474 494 524 535 000 010 025 118 128 162 168 193 199 577 601 631 652 653 Seis mil 216 242 313 315 318 383 403 428 439 720 722 941 916 930 461 468 470 515 516 583 544 555 584 079 098 102 664 674 696 711 223 265 296 304 315 375 212 217 958 959 978 992 Mosa de 85 616 618 692 711 763 801 883 887 454 457 446 453 462 467 379 413 438 Quince mil 953 971 980 588 488 493 501 539 569 610 615 691 002 075 133 142 159 191 283 300 337 Veinticuatro mil 769 813 825 728 746 765 828 934 436 527 529 534 586 595 607 638 648 704 730 798 804 805 828 914 002 038 085 094 123 Siete mil 253 306 321 329 334 056 058 090 192 197 207 917 967 164 183 197 220 222 223 390 398 414 415 422 154 555 564 600 623 673 683 719 749 760 310 353 276 301 366 093 035 128 137 213 307 420 421 767 817 827 839 847 851 925 400 403 425 444 415 459 509 572 344 352 356 382 314 316 328 639 679 705 711 714 757 628 629 555 596 637 426 477 524 537 769 798 807 818 864 916 760 763 765 088 143 153 176 212 218 229 301 305 708 759 784 862 988 643 688 695 918 966 974 991 330 335 354 385 429 520 541 Diez y siete mil Ocho mil 147 186 214 706 789 834 866 894 920 944 128 110 111 022 030 033 065 084 147 154 212 253 000 037 053 304 312 365 289 301 294 309 334 338 254 259 266 280 341 350 290 015 041 044 078 108 118 645 004 477 478 507 521 567 407 416 417 376 380 419 488 508 518 528 165 220 244 271 330 971 155 897 962 796 859 886 811 906 925 726 735 789 671 703 741 574 586 426 476 485 525 540 549 556 Dieciocho mil 945 979 926 049 051 072 075 109 624 669 701 706 731 763 774 775 785 036 Nucve mil 357 441 511 541 837 871 888 896 901 905 980 182 189 221 305 139 024 090 100 204 239 338 349 353 162 Veintisiete mil 785 542 562 574 692 744 747 758 783 522 675 395 511 518 372 378 380 972 006 948 960 912 928 935 788 801 867 909 921 815 817 842 723 731 699 216 218 232 235 248 314 155 983 Diez mil 455 507 561 382 400 414 189 222 275 301 011 026 116 171 683 719 073 083 087 120 167 248 279 365 626 639 650 720 772 522 529 554 579 630 389 448 488 358 551 838 848 863 873 880 894 956 441 457 458 512 529 391 401 372 830 870 960 968 969 648 766 Veintiocho mil 648 660 668 680 718 759 563 613 Once mil 085 089 099 001 024 054 164 208 209 222 254 285 892 916 925 966 338 353 170 186 274 308 Veinte mil 409 435 484 562 568 358 375 386 556 563 494 514 533 017 026 032 035 048 057 059 109 426 434 438 835 849 744 748 831 713 690 288 578 839 856 929 687 720 726 757 809 152 205 212 245 274 276 139 211 877 907 321 330 340 345 402 972 4()4 956 301 289 319 Doce mil 480 542 553 565 581 587 593 447 459 105 119 123 129 689 690 736 009 010 014 692 708 725 670 675 687 365 367 393 445 375 327 111 112 138 188 205 877 890 909 958 978 757 539 586 601 572 534 535 464 521 457 481 487 524 380 453 770 797 815 820 Veintiun mil 666 682 691 730 587 588 591 606 617 641 644 009 011 029 039 085 088 130 133 163 560 824 839 854 882 910 934 994 330 348 358 703 763 769 790 796 851 891 281 288 296 324 Trece mil

373 400 404 405 451 461 520 533

537 969

ramente, accedieron á mis deseos, aceparon la proposición, se nombró la Comi-ón y se votó la ley. Presentada mi propogón en los últimos días de Febrero, fué omulgada la ley en 25 de Marzo de 406. Veamos ahora lo que esa ley se pro-

Esa ley divide la obtención del Catastro arcelario en dos partes: una de ellas se ama el avance catastral, mediante el cual etrata de obtener el descubrimiento de la iqueza territorial, puesto que se va á ha-er los planos de todos los términos munipales, y dentro de estos términos muni-pales, y dentro de estos términos muni-pales, á consignar las parcelas, y en el agundo período de esa ley se va á la in-iridualización de las parcelas, esto es, al grantamiento del plano de cada una de s parcelas y á la obtención del Catastro rcelario en todas sus condiciones; es der, que cuando esa ley tenga cumplimientendremos un Catastro perfecto, poren esa ley está consignado todo lo que necesita para llegar hasta un Catastro mídico, que es lo más perfecto que puede ber en catastros.

Procedimiento que sigue esa ley. Esa ley receptúa lo necesario para que el Instinto Geográfico levante el mapa planimé-nco de España en el menor tiempo posile, aprovechando todo lo que hay hecho asta hoy y no perdiendo de vista que este papa planimétrico ha de servir de base á parcelación; sobre el esqueleto de ese cultivo y todos los aprovechamientos, edir su extensión, hacer la clasificación e sus tierras; en una palabra, ir desde ego á la clasificación de las cuotas de da término municipal y de las cuotas de ada individuo.

(Continuará).



Hija Maria

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada dia. Le cogían fiebres y confrecuenciatenia que quedarse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable. Testimonio de D. FRANCISCO BELLALTA, Calle Torrijos, 20, Barcelona, 6 Abril 1910.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energia para curar, en grado superlativo.

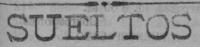
De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlo de 75 cts. en sellos paras franqueo.

CASA DE SOCORRO

El joven de 23 años de edad Ceferino Gómez, fué anoche asistido en este benéfico establecimiento de una herida contusa que presentaba en la región frontal.

Después de curado pasó á su domicilio, calle de José Zorrilla, número 111.



Junta municipal del Censo

Hoy se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral, con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por la ley, sobre designación de Colegios donde han de

M.C.D. ZUZZ

establecerse las mesas en las elecciones que se verifiquen en el próximo año.

Como del resultado del Censo no aparece ninguna nueva sección, y los colegios designados anteriormente pueden habilitarse para tal objeto, la Junta acordó que sean aquellos también los que funcionen en el año próximo.

Se ha publicado un edicto de la Junta municipal del Censo electoral, haciéndolo así saber al público.

Adoquinado

Se ha reunido hoy la comisión de obras del Ayuntamiento, para tratar del informe sobre la ejecución del adoquinado de la calle de Cervantes.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos don Mariano Arribas, de Otero de Herreros; don Alvaro Fidalgo, párroco del mismo pueblo; don Vicente Llorente, de Garcillán; don Benito Francisco Gilarranz, de Condado de Castilnovo; don Teodoro Díez, párroco de Hontoria, y don Angel Matey, Secretario de Carrascal del Río.

Sin sesión

Ayer, por no reunirse suficiente número de señores concejales, no celebró sesión el

Mañana se celebrará ésta en segunda

El consejo de Fomento

Esta noche se reune la Cámara de comercio, para proceder al nombramiento de los vocales de dicha entidad, que han de formar parte de los consejos de Fomento.

El proyecto sobre la deuda

El ministro de Hacienda ha negado que piense retirar el proyecto sobre amortización de la Deuda exterior al 4 por 100; pues lo que hace es aplazar su discusión.

Crédito para haberes

Se ha solicitado del ministro de Hacienda el crédito necesario para abonar los haberes del cuarto trimestre del año corriente á los Inspectores provinciales de Sani-

Para 1911

Almanaque «Bailly-Bailliere», á 1,50, 2

Agendas de Bufete, desde 1 peseta. Memorandum de Cuenta diaria.

Agendas de bolsillo. «Memo», pluma estilográfica para via-

Colección de cinco postales del monu-

mento á Daoiz y Velarde, 0,50. Pídase (se envía por correo) en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín Juan Bravo, 44 y 46.

Pesquisas de la policía

La policía está efectuando una detenida inspección en todas las fondas, posadas y casas de huéspedes de la capital, para ver si se hospedan en ellas, viajeros sospecho-

Agenda de Bufete para 1911

Se acaba de poner á la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la Casa Editorial Bailly-Bailliére, de Madrid.

Lo muy conocida que es la Agenda de Bufete en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrá un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de 1 á 4 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Los billetes kilométricos y circulares

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha adoptado el acuerdo de que subsista la excepción del artículo 1.º de la ley de 1900 y 1907 sobre el impuesto de transportes, para los billetes de ferrocarril de

Por lo que respecta á los billetes kilométricos y circulares, no se hace extensiva á éstos la mencionada excepción, con lo cual quedan anuladas las ventajas que tales billetes ofrecian,

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, informó al Rey de la política interior y exterior, tratando de los problemas constitucionales, de las elecciones en Inglaterra, de la huelga del país de Gales, de la política en Portugal y de las recientes revoluciones en Méjico, Río Janeiro y Honduras y de la marcha de los debates parlamentarios, quejándose de la obstrucción de los senadores conservadores al presupuesto de Instrucción pública, la cual ha calificado de injustificada y caprichosa, pues dijo que nunca ningún elemento monárquico ha tratado, sino ahora, de entorpecer la labor económica del Gobierno.

Conferenciando

Ha conferenciado el presidente del Consejo con el general Aznar, el cual se muestra contrario á la obstrucción de sus correligionarios los conserva-

El nuevo jefe de policía

También ha conferenciado con el senor Canalejas el nuevo jefe de policía señor Fernández Llanos, que se posesionará esta noche de su cargo.

Al acto asistirá el señor Merino. Los riegos del alto Aragón

Una comisión de Huesca, ha almorzado con el señor Canalejas.

Dicha comisión se encuentra en Madrid, para tratar de los riegos en el alto Aragón.

Indultos

El Rey ha firmado varios indultos por delitos leves.

La Comisión alicantina

Ha visitado con el presidente del Consejo de ministros, á S. M. el Rey, la comisión alicantina con objeto de invitar al Monarca á los festejos deortivos que se verificarán en Alican-

El Rey irá á esta población del ocho al once de Febrero.

Inaugurará varios centros deporti-

Los distritos vacantes

Se ha firmado la convocatoria para las elecciones á diputados á Cortes por los distritos vacantes.

Lucharán, por Ferrol, el señor don Daniel Lopez; por Santa María de Ortigueira y Santa María de Ordenes, dos ministeriales; un conservador y un liberal, por Laredo, Mahón, Ansó, Port y Martorell y por Villafranca del Nierzo, don Luis Lacembre y por Gijón, un hijo del conde de Revillagigedo, y el republicano señor Alvarez García.

COTIZACIÓN DE AYER

Interior	86'15
Amortizable al 5 por 100	100.80
Acciones del Banco	458'00
Aciones de Tabacos	350'00
- CAMBIOS	
París á la vista	. 7'15
Londres á la vista	27.12
CORRESPON	NSAL

DIARIO RELIGIOSO Santo del dia 2

Santos Marcelo, Hipólito, Máximo y

CULTOS PARA MANANA -En las religiosas de Corpus Christi

el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

-En las Concepcionistas y en San Juan de Dios, solemnes novenarios á la

|Verdadera ganga|

encontrarán las señoras que visiten la gran liquidación establecida en esta capital, calle de Juan Bravo, número 9, sucursal de la importantísima casa de Madrid, «Los Leones», donde se liquidarán hasta el día 8 del actual, que permanecerán en ésta, todas las existencias que quedan en dicha liquidación, por menos de la mitad de su valor.

Bonita ocasión pueden aprovechar las señoras comprando en este establecimiento géneros de novedad, que se darán casi regalados.

NO DESCUIDARSE!

Sólo por ocho días Juan Bravo, 9 Los Leones

Nueva carnecería

Desde mañana se pondrá á disposición del público, la nueva carnecería de Casimiro López, situada en la Plazuela de la Rubia, número 9, á los precios siguientes:

Carne sin hueso, 2'30 kilo. Idem con hueso, 1'60 id.

Plaza de la Rubia, 9

Se venden doscientas diez y siete encinas maderables, ya señaladas, entre las existentes en tierras de labor del monte de Villovela.

Los que deseen interesarse en su compra, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados dirigidos á don Mariano Llovet, calle del Doctor Laguna, número 5, Segovia, en cuyo punto, así como en el domicilio del guarda mayor de Villovela, está de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 15 del actual á las doce de la mañana, en que quedará cerrada la admisón de pliegos.

Segovia 1.º de Diciembre de 1910.

IMPRENTA Y LIBRERIA

FELIX RUEDA Juan Bravo, 20

Ha llegado y se ha puesto á la venta, el Almanaque Bailly-Bailliere, Agenda de Bufete, desde una peseta Agenda culinaria, á 2 id., y Agenda

De la pluma estilográfica «Cervantes», de punzón movible, se ha recibido una gran remesa, lo que permite venderla más barata que ninguna otra, siendo la mejor.

Se vende

una cama de nogal macizo, casi

Darán razón, Romero, 22.

Demostraciones para alcanzar los precios más altos de los cerdos, y vacuno y lanar.

Es indispensable saber las cotizaciones en las plazas productoras, y si se suscribe usted á El Cortador, que es el mejor periódico en la materia, las sabrá, pero sólo se publica los sábados.

En cambio Bolsa de Mercados, aparece dos veces en semana: los martes y jueves; éste, pues, es el mejor periódico del mundo.

Bolsa de Mercados, Plaza de la Cebada, 11, Madrid; 15 pesetas año.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.



Imp. de EL ADELANTADO.

"YA ESTÁ AQUÍ LA REVOLUCIÓN!!

Acudid enseguida, señoras,

á la gran liquidación, ya tan conocida del público por las baraturas de sus artículos Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

Se ha recibido un inmenso surtido en corsés para señoras y niñas, alta fantasía, forma recta, á mitad de su precio.

Medias para señora en hilo y algodón, lisas y caladas, negras, blancas y colores fantasía, gran lujo, casi de balde.

Calcetines para caballero en lana, hilo y algodón, grandes novedades, desde 25 céntimos. Cortes de paño para abrigos de señora y trajes de caballero, dibujos ingle-

ses, desde 10 pesetas corte. Alfombras, terciopelos, imitación, clase inmejorable, preciosos dibujos, desde

Gran surtido

en paraguas para señora, caballero, clase fina, puños fantasía, automáticos forma estrella, telas inmejorables, muy baratos. ¡A comprar paraguas, que va á

Tapabocas desde 5 reales. Chalecos de Bayona, 7 reales. Mantones, lo mejor que se fabrica, sin competencia posible.

Calle de Welitón Wartín, núms. 5 al 9 (No confundirse: Fijarse en la bandera que hay en la puerta)

|Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

DE SEGOV

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15 Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LASANGRE





Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de al piel. Aqui la lista de estas enfermedades que han side curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczms, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rejeces, sarpullidos tarináceos sycosis de la barba comezones, llagas varicosas y ezemas varicosas de las piernas, enferme-

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra tra sformada y pu-

Todos losensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una receida después

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamizato para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.-Drogueria de don Francisco Loyarte, calle de San Ig nacio de Loyela, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.-Droguería de don Francisco M Marcos. Plaza del Corpus, número 7.



MATIAS GI

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y elec tricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordoña de las mejores clases y marcas Precios económicos y consultas gratis

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se iquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temdorada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, francla v lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botonaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Morrhuol-Oreosonado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la reosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º 7 3.º grado. PARIS, & RUE VIVIENNE

y an todas las Farmacias.

Plaza del Corpus, 10

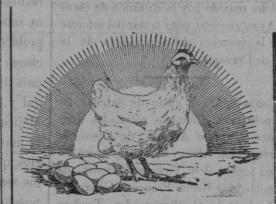
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases v

precios. EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy

convenientes



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas. Pedi , compañando importe, á

Revista Mercantil-Valladolid



Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones

Debiles. y para las partes sensi-tivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

lasista en obtener el de

durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

de Puramente Vegetales.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el si DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), frances.... Primas á cobrar, francos..... Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908... Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos...... Capitales asegurados, francos 19.898.184'547'000

332,452,622'05

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCON EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero)

José Ramón Santiago

ADELANTADO Información

SEGOVIA 1.º Hoy se han cotizado les cereales á la siguientes precios:

Trigo, á 11'00 las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cebada, á 6'50 id. id. Algarroba, 7 id. id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 38

ld. de 1.* id. id. 37 id. Id. de 2.ª id. id. 36 id. Id'de 3. saco de 70 id. 15 id.

De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.

De 1.4 id. id. de 40 id. 6'50 id. De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id. MEDINA DEL CAMPO

Precios que han regido en el mercado: Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras. Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.

Almacenes del Canal de Castilla.-Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 44'75 & 45 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja. Almacenes del Arco.-No hubo en-

AREVALO Trigo, se cotizó 44 á 44 1 2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, 30 á 30 112 id. Cebada, á 24 id. la fanega. Algarrobas, 23 24 id. id. Calcúlase la entrada de trigo en 1000

finegas, Tendencia del mercado sostenido. Temporal bueno.

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10'00 id, Centeno, id, 8'25 id, Cebada, id. á 7'00 id. Algarrobas, id. 7'00 id. Yeros, id. 8'00 id.

Corresponsal.

AYLLON Precios que han regido en este mer

Trigo, la fanega á 10'75 pesetas. Centeno, id. á 8'25 id. Cebada, id. & 6'50 id.

Algarrobas. id. á 6'75 id. Yeros, id. 9'00 id.

Corresponsal.

Trigo, la fanega 10'50 pesetas. Centeno, id. á 7'50 id. Cebada, id, 6'25 id. Algarrobas, id. 6'50 id.

Corresponsal. FUENTEPELAYO

Precios que han regido: Trigo, la fanega 10'50 pesetas. Centeno, id. á 7'75 id. Cebada, id. á 5'50 id. Algarrobas, id. á 6'50 id. Lana sin lavar la arroba 17 id.

Corresponsal,